

SI LA DIRECCIÓN NO SOLUCIONA EL CONFLICTO LA MOVILIZACIÓN SERÁ LA RESPUESTA DE LA CGT

Una vez más la paciencia del colectivo de Adif ha sido puesta a prueba por una empresa que ninguna sistemática y descaradamente las reivindicaciones que desde el SFF-CGT hartos de tantos desprecios y en nombre de todos/as.

Desde CGT nos hemos dirigido a la nueva Presidenta de ADIF para solicitarle una reunión en la que podamos valorar bilateralmente la situación de la empresa, que en la actualidad ha desembocado en la convocatoria de movilizaciones, inicialmente, en el formato de paros de dos horas por turno de 00:00 a 02:00, de 07:00 a 09:00 y de 16:00 a 18:00 horas para el día 27 de julio en ADIF.

Las razones que nos han llevado a promover esta huelga no son nuevas y están en la mente de todos los trabajadores y trabajadoras; son reivindicaciones colectivas que no encuentran respuesta por parte de la Dirección ADIF, generando mucha incertidumbre laboral para su conjunto, a la vez que ponen en entredicho la continuidad de un Ferrocarril Público Social y Sostenible tal como defiende el SFF-CGT.

Entre otras cuestiones, exigimos soluciones en materia de: Empleo y la calidad del mismo; compromisos serios que garanticen el servicio público del ferrocarril; la internalización de todas las cargas de trabajo que han sido licitadas en los últimos años; la recuperación del poder adquisitivo perdido durante las épocas del expolio a los trabajadores públicos; el impulso hacia una nueva Ordenación Profesional que atienda las reivindicaciones históricas de los diferentes colectivos en sus diferentes vertientes; fusión de Adif y Renfe para combatir el nefasto y peligroso Cuarto Paquete Ferroviario; etc.

Los problemas existentes que el SFF-CGT viene denunciando, lejos de solucionarse, se han visto agravados por el talante pasivo de una Dirección saliente que no debe agravarse más por efecto de un cambio de gobierno y otra dirección entrante cuya actitud aún desconocemos y de la cual solo hemos observado un aumento de las Direcciones Generales, sinónimo de un incremento considerable de la alta estructura de dirección cuando lo que realmente estamos demandando, son más ingresos para atender adecuadamente todos los trabajos.

El SFF-CGT ha enviado una carta a la Presidenta de ADIF (se anexa) con el único objetivo de aclarar las cuestiones planteadas y buscar soluciones para desbloquear el conflictivo. De su grado de voluntad negociadora dependerá todo.

**¡POR TUS DERECHOS
MOVILÍZATE CON CGT EL DIA 27 DE JULIO!**





CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO SECTOR FEDERAL FERROVIARIO

Secretariado Permanente

A/A Isabel Pardo de Vera Posada
PRESIDENTA DE ADIF

Madrid, 23 de julio de 2018

Asunto: SOLICITUD REUNIÓN

En primer lugar, es mi deseo darle nuestra más sincera bienvenida como presidenta de ADIF, deseándole lo mejor para esta nueva etapa que, con toda seguridad, estará cargada de nuevos retos a superar.

En segundo lugar y en representación del SFF-CGT, que como obra en su conocimiento representa cerca del 20% de las trabajadoras y trabajadores de la empresa, venimos a solicitarle una reunión a la mayor brevedad posible en la que poder plantearle nuestra visión de la empresa y las variadas problemáticas que actualmente se nos ofrecen.

Las problemáticas que rodean a nuestra empresa, no son nuevas por lo que es urgente abordar las mismas, buscando soluciones para alcanzar acuerdos, estando directamente relacionadas con los asuntos que enumeramos a continuación:

- Pérdida continúa de empleo motivada por un déficit de ingresos de personal que arrastra la empresa y que imposibilita la ejecución de los trabajos encomendados a Adif con normalidad, implicando una creciente externalización de cargas de trabajo en diferentes áreas de actividad (Infraestructura, Circulación, Servicios Logísticos, etc.). Materia que debe abordarse desde el compromiso de sucesivas OEP que se convoquen estén asociadas a tasas de reposición muy por encima del 100% de las bajas que se produzcan, así como seguir dando continuidad a sucesivos planes anuales de jubilación parcial con la aplicación del 75% de la reducción de la jornada y con el fin de garantizar un empleo estable. Solicitamos que los nuevos ingresos aprobados en los PGE estén asociados al nuevo plan de jubilaciones parciales recientemente acordado con el CGE.
- El Cuarto Paquete Ferroviario es un cuerpo legislativo dirigido a impulsar la privatización del Sector Ferroviario Europeo que ampara y legitima que en la Unión Europea a partir del 2020 se abra el espacio ferroviario de todos los estados miembros a las empresas privadas. Estamos convencidos, como demuestran experiencias similares recientes, que la aplicación de esta norma va a traer como consecuencias el incremento del grado de privatización de los servicios ferroviarios, el encarecimiento y deterioro del servicio, el abandono de líneas, la disminución de la Seguridad en la Circulación y la consiguiente pérdida de derechos laborales entre trabajadoras y trabajadores.

ADIF

Entrada

Nº: 201870000013348

23-07-2018 17:39:25

SFF - CGT

Avda. Ciudad de Barcelona 10, sótano 2º
Tel.: 91 506 75 54 91 506 75 53

28007 Madrid
Fax: 91 506 63 14

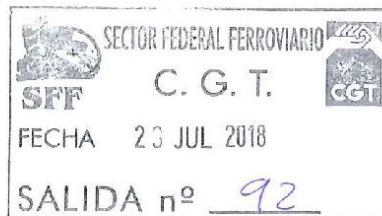
Correo electrónico: sff-cgt@cgt.es



- Pérdida continua y progresiva del poder adquisitivo en todos los colectivos de la empresa, sin que se haya abordado la cláusula 4ª del Convenio Colectivo en vigor (tratamiento económico), para adecuar al menos las subidas salariales acordadas en los PGE y los acuerdos para la Mejora del Empleo y Condiciones de Trabajo en el Sector Publico.
- La continua pérdida de derechos (laborales, salariales, normativos, etc.) abrió la necesidad de abordar la negociación de una nueva **Ordenación Profesional**; después de haber mantenido hasta 24 reuniones sobre esta materia, no se vislumbran acuerdos conforme a las reivindicaciones que se plantean para que los trabajadores vean resarcidas las que denominamos "históricas" por no haber sido atendidas en ninguno de los convenios firmados hasta el momento. Esta negociación necesita un verdadero impulso respaldado por la voluntad de la dirección y los ministerios competentes, al objeto de dotar de la financiación económica que precisa esta negociación; sin olvidarnos que también requiere un esfuerzo en materia Normativa para poder abordar, entre otros muchos, aspectos sociales relacionados con la conciliación, la promoción profesional, etc.

Son muchas las cuestiones que deseamos poder exponerle por la necesidad de poder encontrar soluciones consensuadas y en el desarrollo de un marco de entendimiento mutuo. Necesidad que distinguimos aumentada por el actual clima de "conflicto" por la inminente realización de paros parciales que este sindicato desea evitar, porque suponen de facto, el fracaso del diálogo entre las partes.

Sin otro particular y en espera de poder mantener una reunión cuanto antes, reciba un cordial saludo.



A. Cantareros.

Fdo.: José Antonio Cantarero Cuberos.
Secretario General del SFF-CGT

SFF-CGT